
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1808.

Los Santos Inocentes.

Carta de un Tio á su Sobrino desertor.

Querido Sobrino: me ha cubierto de rubor é ignominia, y herido en lo mas vivo de mi alma saber, que fuiste uno de los muchos Oficiales, que desampararon su puesto, y abandonaron sus banderas dándose á una vergonzosa fuga, y cubriendo de oprobrio las armas españolas. Habiéndome puesto yo á considerar en el retiro de mi quarto de que puede provenir un hecho tan infame, no hallo causa mas adecuada á que atribuirlo, que á la conducta de vida poco conforme, y ajustada á los preceptos y máximas de la religion que profesais, y al poco zelo de los directores espirituales. La lei eclesiástica nos manda poner en gracia de Dios por medio de una buena confesion todas las veces que nos exponemos á peligro de morir: quantos de vosotros habrán cumplido con esta obligacion indispensable, y quantos pocos Párrocos acaso os la habrán acordado? En las guerras antiguas que hemos tenido contra Sarracenos la primera diligencia era ajustar las cuentas con el Dios de los exércitos, como nos lo aseguran las historias de aquellos tiempos, y de esta previa disposicion cristiana nacieron tantas y tan gloriosas victorias, que en las mismas historias leemos. Estos persuadidos, quanto cabe en lo humano, del buen estado de su alma no temian la muerte porque la creian como un pasage ó transito para la eterna felicidad, y asi peleaban firmes con denuedo: al contrario el soldado que se levanta

del juego ó de otra parte para ir á batirse cargado su espíritu de enormes delitos, si no ha perdido eternamente la fe ó creencia del infierno, como no ha de temer la muerte, creyéndola tránsito de una eternidad penal? De tal soldado no hai que esperar nada bueno. Concluyo pidiéndote por el sagrado corazón de Jesus y de Maria te pongas bien con Dios, y procures de aqui adelante con tus acciones borrar la mancha contrahida: ten siempre presente, que peleas contra enemigos de nuestra religion y buena moral, contra un tirano que nos quiere esclavizar, y asi suavizarás la pena y afliccion en que pusiste á tu mui afecto tio. L. S. U. C.

SEÑOR EDITOR.

Me hallaba en esa ciudad de la Coruña á principios de junio y luego negocios domesticos me obligaron á retirarme á mis haciendas, y á considerable distancia de esta ciudad. Por cuidar de mis intereses no descuidé la principal de las obligaciones del hombre honrado, que es contribuir del modo posible con todo lo que pueda en servicio de la Patria, y principalmente en las circunstancias en que nos hallamos. Mi persona no puede ser útil en el ejército, porque ademas de tener mis cincuenta y estoi hecho un hospital de reuma y de obstrusiones; pero alla me substituyen mis hijos, criados, y muchos reclutas voluntarios, que gané con mis persuasiones, y otros muchos mas que á mis instancias el Cura de mi aldea con incesantes y fervorosas declamaciones supo enardecer al punto de presentarse á las autoridades, pidiendo plaza en el ejército (¡Ojala todos los párrocos tubieran su zelo! á buen seguro, pue tendrian menos que hacer las Juntas, y que no habria tantos desertores y profugos por esas aldeas!) Ello es, que en la que vivo, no quedó jóven capaz de manejar el fusil, que no fuese de buena gana á campaña, y que debo decir en honor de la verdad, que ninguno desertó; antes bien, segun cartas de otros camaradas, parece que todos se disputan la bizarría en las funciones, y que se las apuestan al mas entendido veterano: é yo sabedor de esto, y del estado miserable de desnudez en que se hallaban, les hice mis remesas de camisas, zapatos, y contribuí con una competente cantidad en metálico para su vestido y alimento, y seguiré contribuyendo mas que me quede sin calzones, como me he quedado á pie por haber dado mi caballo; pero á todo son acrehedores, y estoi tan penetrado de esta verdad, que he ofrecido una hija que tengo, que es como una perla, y tiene

ya su mayorazgo heredado por su madre, que vale mil pesitos anuales, al mozo de mi aldea, que se portare con mas bizarría, sin otra executoria ni rentas que su valor y patriotismo. Todo esto se lo digo á V., para que sepa que soi un patriota, y que mi zelo deriva de amor á la madre Patria, y no de otra cosa.

Digo pues, que habiendo vuelto á esa Plaza á últimos de noviembre, noté que estaba en el mismo estado su fortificacion y defensa, que antes del día de San Fernando; y á la verdad me sorprendí; pues pensaba hallar formados reductos en las alturas de Santa Margarita y de Eyris, coronadas de cañones las murallas, recogida la pólvora del almacen de afuera en los almacenes de dentro, en bahía las fuerzas navales que tenemos en el Ferrol, para ayudar á la defensa y salvarlas en caso de necesidad, profundizados los fosos &c. &c. &c. Y no obstante, que estoi lexos de creer, que jamas vengan aqui los franceses, como la prevención no daña, me parecia que debiamos no dormirnos, como lo hizo Valencia. Confíe á los amigos mi sorpresa, y estos me alentarón diciendo, que la Plaza estaba jurada, y que los Xefes habian formado sus planes de defensa, que era notoria su actividad, y que podia descuidar. Efectivamente supe que se estaban organizando las milicias Honrada y Urbana; y que luego, luego se iba á trabajar en la fortificacion. Yo aunque no soy artífice aun puedo manejar un azadon, ó una carreta; aviseme V. quando comienza y mande al

Patriota.

Sigue la Subscripcion abierta para el calzado de nuestro ejército

	Reales vellon.
El Señor Intendente.	600.
D. Josef Villar y Frontin.	400.
D. Gregorio Vermudez de Castro.	200.
El Sr. D. Inocencio Nograro.	500.
Dofia Josefa Ruiz.	20.
D. Felix de Chan.	20.
Bernarda Regueiro.	1. 6.
Benita de Ocampo.	1. 8.
D. Andres Diaz de Cobas, Presbítero.	100.
El Sr. D. Josef Abreu y Martin y Señora.	320.
Antonia Farifia.	1. 6.

D. Francisco Castris.	20.
D. Eduardo Casal.	4.
D. Francisco Abelleira.	40.
D. Manuel Nabaza.	60.
El P. M. Prior de S. Benito.	40.
Maria de Calbiño.	1. 6.
D. Domingo Antonio Cancio.	40.
Juan Dominguez.	24.
Dofia Maria Bellon.	8.
La Señora Viuda de Torrado.	8.
Domingo Ochano entregó seis pares de zapatos.	8.
D. Pedro Sanchez Vaamonde.	80.
Andrea Barral 32 mrs.	32.
La Señora Viuda de Cañas.	80.
Fernando Millan.	20.
Maria Gregoria Garcia.	1. 6.
D. Benito Pulleiro.	10.
El Sr. D. Josef Garriga.	20.
La Viuda del Sobrino de D. Juan Varela.	20.
La Viuda del Señor D. Josef Erbella.	10.
Manuela Pifeiro.	1.
Julian Calbete.	40.
El Sr. D. Josef Cabanilles, ademas de una bandeja de plata, de peso de dos marcos y seis ochavas, que se rifará.	80.
D. Silvestre Salgueiro.	20.
D. Jacobo Teixeira.	40.
Tomasa Taibo.	1.
D. Josef Vermudez.	4.
D. Andres de Leyes.	120.
D. Pedro Amenedo y Parga, Abad de Santa Maria de Dejo.	80.
Dofia Joaquina Ribesa, ademas de 20 pares de zapato s que ofreció, entregó.	140.

Se continuará.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

En la Imprenta de D. Francisco Cândida Perez Prieto,